



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 31 OCT 2007

Expte. N° 12.214/06

RESOLUCIÓN D N°

515/07

VISTO:

La nota del Sr. Alejandro Gustavo Farfán a fs. 163, en la cual eleva su renuncia como pasante en Mesa de Entradas-Archivos de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D N° 311/07 se prorroga como pasantes al Sr. Alejandro Gustavo Farfán desde el 01/08/07 al 30/12/07.

Que con fecha 22 de Octubre de 2007 presenta su renuncia a la mencionada pasantía motivado por la necesidad de dedicarse al estudio en forma exclusiva.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

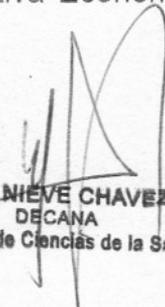
ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia del alumno de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas, Sr. ALEJANDRO GUSTAVO FARFAN, DNI N° 23.661.699, LU N° 203634, como pasante en esta Facultad a partir de 01 de Noviembre de 2007, según designación establecida por Resolución D N° 311/07.

ARTICULO 2º: Desafectar la suma de PESOS NOVECIENTO (\$ 900.-) en la partida 3-9-5 del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3º: Hágase saber, notifíquese al interesado, Facultad de Ciencias Exactas, Mesa de Entradas y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.-


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Mge. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud